



POLITICA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

La presente política se establece en constancia con lo establecido en el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad de Transmat SPA Titulo XXVII prevención y Control de Alcohol y Drogas.

Transmat SpA, en sus actividades del Servicio de Arriendo de Grúas, equipos de izaje de cargas pesadas y montajes industriales; consciente de la vital importancia que tiene la Seguridad, la Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el desarrollo de sus proyectos, establece esta Política Integral para que sea difundida, implementada y mantenida en su organización, declarando nuestro compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguro y saludable para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionado en el trabajo.

Transmat SpA se rige bajo los siguientes compromisos:

- La empresa podrá realizar pruebas de alcohol y drogas directamente o a través de terceros, cuando exista razones para sospechar de abuso d alcohol y drogas de acuerdo con los procedimientos permitidos e indicados por la legislación vigente.
- Identificar y evaluar los peligros, riesgos y aspectos ambientales inherentes a nuestro proceso a fin de prevenir y controlar incidentes y accidentes relacionados con el trabajo, enfermedades, daños a la salud de nuestros colaboradores y visitas, así como al impacto del entorno medio ambiental.
- Estimular y fomentar un mayor desarrollo de la conciencia de seguridad, salud ocupacional y Medio Ambiente, entre los trabajadores, para que toda la actividad realizada sea echa de manera segura.
- Cumplir con la legislación vigente, requisitos contractuales con clientes, además de cualquier otro requisito que la empresa voluntariamente suscriba.
- Propiciar el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente a fin de evitar y prevenir daños a la salud, a las instalaciones o a los procesos.
- Ocuparse de prevenir la contaminación, en el entorno donde desarrolla sus actividades, identificando sus aspectos ambientales y determinando el impacto de estos sobre el medio ambiente.
- Aplicar la mejora continua en nuestros procesos, así como en desempeño, incentivando la capacitación, participación, apoyo y responsabilidad de nuestro personal, a través de la ejecución de la buena práctica de trabajo.

Jorge Herrera Peña
Representante Legal
TRANSMAT SPA.